ADICIÓN	No. 002 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SREVICIOS	No. 057 DEL 03 DE ABRIL DEL 2025
CONTRATANTE	CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P"
REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO MARULANDA PINEDA
NIT	800123131-7
CONTRATISTA	QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN/ NIT	900.264.163-1
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA CORFRESNOS E.S.P., EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE LOS DECRETOS 1083 DE 2015, 1800 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS. EN EL MARCO DEL CONVENIO 090 DE 2025."
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS. ($35.700.000) MCTE. .
IMPUTACIÓN	2.3.2.2.02.02.009.03
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 01 DE AGOSTO DE 2025.
ADICIÓN EN TIEMPO 01	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
ADICIÓN EN TIEMPO 02	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE FINALIZACIÓN	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2025.

Entre los suscritos a saber por una parte la **CORPORACIÓN FRESNENSE DE OBRAS SANITARIAS "CORFRESNOS E.S.P"** del Municipio de Fresno-Tolima, legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800123131-7 actualmente representada por el Doctor **ALBERTO MARULANDA PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No **93.062.409** de Fresno - Tolima, en su calidad de Gerente; cargo para el cual fue nombrado a través del Decreto Administrativo No. 003 del primero (01) de enero del año 2.020, facultado para suscribir contratos y convenios de conformidad con el Acuerdo 005 del 09 de septiembre de 2006 "Estatuto Básico" y el Acuerdo No. 001 del 24 de enero de 2020 artículo cuarto, quien para los efectos de este contrato se denominará **LA CORPORACIÓN** o **LA**

CONTRATANTE y por otra parte, QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN, identificada con Nit 900.264.163-1, expedida en Fresno – Tolima, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA. A)** Que se suscribió contrato No 057 de fecha 03 de abril de 2025. **B)** Que se realizó una adición por cuarenta y cinco (45) días.
C). Que mediante oficio del once (11) de septiembre de 2025 el contratista solicita adicionar el contrato en mención por un tiempo de treinta (30) días. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"De acuerdo con la reunión técnica realizada el día de ayer con la supervisión del contrato y una vez revisados los avances en el contrato citado en la referencia, nos permitimos solicitar se nos conceda una prórroga final de 30 días calendario, para culminar las actividades correspondientes a la ETAPA 3. ACOMPAÑAMIENTO EN LA SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL - POR UN TRABAJO DIGNO Y EN EQUIDAD, en donde una vez revisada la metodología se definió la necesidad de fortalecer las actividades de socialización con la Junta Directiva de los resultados del Estudio Técnico, previo al desarrollo de la Junta donde se presente para aprobación la nueva propuesta de estructura, planta de personal y escala salarial, así como una vez se obtenga la aprobación por esta instancia, la socialización con los funcionarios y trabajadores que hacen parte de la Entidad.
En tal sentido, se ajustó el Plan de trabajo de la siguiente manera:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA EMPRESA CORFRESNOS E.S.P., EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN LABORAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONFORME LO ESTABLECE LOS DECRETOS 1083 DE 2015, 1800 DE 2019 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS.	**139 días**	**jue 3/04/25**	**mar 14/10/25**
ETAPA 3. SOCIALIZACIÓN, APROBACIÓN Y ALISTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACION DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN LABORAL - POR UN TRABAJO DIGNO Y EN EQUIDAD.	**123 días**	**vie 25/04/25**	**mar 14/10/25**
Realizar los procesos de socialización y comunicación, requeridos para la apropiación del proceso de fortalecimiento institucional para la formalización laboral - por un trabajo digno y en equidad, de la entidad.	**123 días**	**vie 25/04/25**	**mar 14/10/25**
Sesión 01 - Comité Técnico	1 día	vie 25/04/25	vie 25/04/25
Sesión 02 - Comité Técnico	1 día	jue 12/06/25	jue 12/06/25

Sesión 03 - Comité Técnico	1 día	mié 27/08/25	mié 27/08/25
Proyección de los actos administrativos requeridos para implementar el proceso de Formalización Laboral y Modernización Administrativa	10 días	lun 9/06/25	vie 20/06/25
Acuerdo de estructura organizacional	20 días	vie 1/08/25	jue 28/08/25
Acuerdo de Sistema de Nomenclatura y Escala Salarial	20 días	lun 11/08/25	vie 5/09/25
Acuerdo de Planta de Personal	20 días	lun 11/08/25	vie 5/09/25
Acuerdo de Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales	30 días	lun 18/08/25	vie 26/09/25
Acompañamiento a la Gerencia en las reuniones de la Junta Directiva, para sustentación y aprobación de los actos administrativos generales del proceso.	**1 día**	**mié 23/07/25**	**mié 23/07/25**
Pre - Junta	1 día	jue 2/10/25	jue 2/10/25
Junta Directiva	1 día	jue 9/10/25	jue 9/10/25
Jornadas de socialización con los funcionarios y trabajadores oficiales de la Empresa	3 días	vie 10/10/25	mar 14/10/25
Cierre del Proyecto	1 día	mar 14/10/25	mar 14/10/25

De igual manera, en la reunión realizada el día de ayer, se definió la necesidad de realizar un análisis detallado de los costeos presentados por la empresa Contratista, para determinar el modelo de implementación por fases, acorde a la disponibilidad de recursos financieros de la Entidad, por lo que se consideró programar Junta Directiva para inicios del mes de octubre, donde se incluirá el proceso de Formalización Laboral y Modernización Administrativa como uno de los puntos de la agenda de la reunión.

Lo anterior, requiere que el contrato se encuentre activo para que se culminen las actividades pendientes, de tal manera que se pueda acompañar a la Empresa en las actividades de presentación y socialización de los resultados obtenidos."

D) En cumplimiento a la solicitud realizada por el contratista se requiere modificar la **CLAÚSULA QINTA** del contrato establece. **QUINTA. DURACIÓN:** El plazo de ejecución será de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La cual se modificara asi: **QUINTA. DURACIÓN:** A partir de la firma del acta de inicio hasta el 14 de octubre de 2025. Las demás cláusulas de contrato no sufren modificación alguna.

Para constancia se firma en Fresno - Tolima, el trece (13) del mes de septiembre del 2025.

POR LA EMPRESA,

ALBERTO MARULANDA PINEDA
Gerente CORFRESNOS E.S.P.

POR EL CONTRATISTA,

LILIANA INES LAMPREA ARROYO
CC. 65.757.068
Representante legal de
QUALITY CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN
NIT: 900.264.163-1
Contratista

Proyectó: Adriana Gómez Miranda/Apoyo Área de Contratación
Aprobó: Alberto Marulanda Pineda/Gerente